



INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA III

CONCURSO No. CI: 0000673-0215-01-0008

Fase: Entrevista por competencia (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día Dieciséis (16) de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), en uno de los salones de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Minerva Pérez Montesano**, Representante de la Máxima Autoridad, **Lic. Clara Rodríguez**, Encargado de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Esmeralda Acevedo**, Supervisor del Área, **Lic. Adalberto Soler**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/ Suplente, **Lic. Adalgisa Penzo**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que fueron convocadas y asistieron a la entrevista:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
I	Encargado de la Sección de Presupuesto.	01		01
	Total	01		01

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listado de asistencia a las pruebas
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Entrevista:

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través del Mural, e-mail y publicación en la Página Web de INAGUJA.
- No Hubo reclamación.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase.
- Se aplicó una entrevista por competencias.
- La puntuación alcanzada por el / la candidato/a en la entrevista.

En el siguiente cuadro se indica la calificación obtenida por participante:

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
I	673-01	26%	Superó la entrevista

El jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, la puntuación alcanzada por el /la candidata/a en la fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas en cada fase del proceso.
- Seleccionar al candidato/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Enc. De Sección de Presupuesto, fue seleccionado **Arelis Regla Tejada**, cédula de identidad y electoral No. 001-1649907-0, código 673-01, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de 94% /100%.

No se generó ningún registro de elegibles.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Industria Nacional de la Aguja, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", al candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándole su situación de haber ganado el concurso para el cargo.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde

se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- También será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

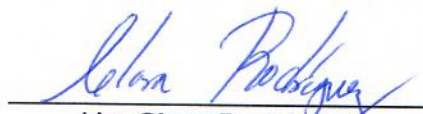
El jurado actuante da por culminado el concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:30 a. m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020). Todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. CI: 0000673-0215-01-0008



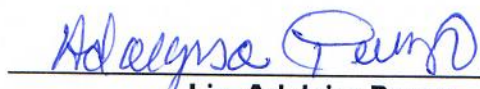
Lic. Minerva Pérez Montesano
Representante del Titular de la institución
o su Suplente



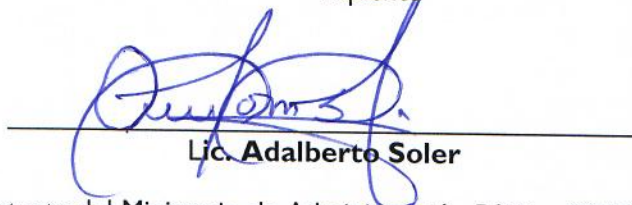
Lic. Clara Rodríguez
Encargado (a) de Recursos Humanos/ Suplente



Lic. Esmeralda Acevedo
Supervisor inmediato de la vacante



Lic. Adalgisa Penzo
Representante de la Asociación de Servidores
Públicos (si la hubiere), o de la Sociedad civil/
Suplente



Lic. Adalberto Soler
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/Suplente

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 04

Institución que realizó el concurso:

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)

Concurso No.: CI: 0000673-0215-01-0008

Modalidad de Concurso:

Interno

☐

Externo

☒

Curso-Concurso

☐

Cargo Concursado:

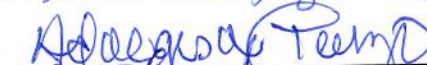
 ENC. DE LA
 SECCION DE
 PRESUPUESTO.

Fecha: 16/12/2020

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 10)	Experiencia Laboral (Valor)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor)	Programa de Capacitación (Valor)	Entrevista (Valor 30)	Calificación Final 100% (Valor)	Observaciones	Fecha de Próxima Evaluación
	673-01		10	58	INCLUYENTE		26	94		

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa	Fecha
	LIC. MINERVA PEREZ MONTESANO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION	16/12/2020
	LIC. CLARA RODRIGUEZ	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	16/12/2020
	LIC. ADALGISA PENZO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS.	16/12/2020
	LIC. ADALBERTO SOLER.	REPRESENTANTE DE ADMINISTRACION PÚBLICA.	16/12/2020

 DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP



MAP
MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 04

Esmeralda

ESMERALDA ACEVEDO

SUPERVISOR DE AREA DE LA VACANTE

16/12/2020

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP